



PARQUE ZOOLOGICO HUACHIPA

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

1. VACANTES:

Se aceptarán como máximo 20 VOLUNTARIOS por mes.

2. SISTEMA DE POSTULACION:

Hasta la última semana de cada mes, el postulante al programa del voluntariado del Parque Zoológico Huachipa, deberá presentar en forma física:

- Ficha del voluntariado completa
 - o Consentimiento de compromiso y liberación.
 - o Política de acoso.
 - o Normas de conducta.
 - o Protocolo de zoonosis
- Copia de DNI/Pasaporte
- Constancia de examen médico (máx. 6 meses de antigüedad).
- Prueba negativa a TBC.
- Certificado de vacunas de tétano, Hepatitis B y Fiebre amarilla (esta última para extranjeros).
- Constancia de seguro (Universitario, Essalud, SIS, EPS, o de vida)
- Si el voluntario es menor de edad debe presentar autorización simple firmada por padre y/o tutor y además copia de DNI del mismo.

3. VESTIMENTA :

Todos los voluntarios deberán traer para su uso personal:

- 01 par de botas de jebe.
- 01 caja de guantes por 100 unidades (debe ser entregado al área de nutrición).
- 01 muda de ropa.
- 01 set de aseo personal.

Además deberán adquirir un uniforme el cual deben usar únicamente en durante el periodo de voluntariado y dentro de las instalaciones del PZH.

4. SELECCIÓN:

Una vez evaluada la documentación y siendo aprobada la postulación, el solicitante recibirá un mail de aceptación y programación de inicio del programa.

5. CERTIFICACION:

Luego que el voluntario haya cumplido con el mínimo de horas requeridas (180 Hs) y haya entregado el trabajo encargado, se le expedirá un certificado.

Para mayor información comuníquese a:

PARQUE ZOOLOGICO HUACHIPA

Av. Las Torres s/n (junto al Puente Huachipa)

Ate – Vitarte, Lima – PERÚ

Telf. (511) 356 3141 / 356 3666 / 356 0464 Anexo 120

E-mail: voluntariado_pzh@hotmail.com

Enviar mail con copia a:

Ing. Michael Tello michaeltello@hotmail.com

- Este documento es solo informativo. No es necesaria la impresión / Las políticas pueden ser impresas a doble cara para evitar el mal uso de hojas bond.
- Los documentos pueden ser enviados vía electrónica (con asunto: VOLUNTARIADO+NOMBRE) para ir separando su vacante pero es imprescindible la presentación física de todos los documentos.